

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los dias, excepto los domingos.

Precios de suscripción.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes; 9 el trimestre; 18 el semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta, á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Diputación provincial.

Contaduría.—Negociado 4.º

Dentro de los cinco primeros dias del mes de Mayo próximo deben satisfacer los Ayuntamientos de la provincia las cuotas del repartimiento provincial, correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico; y á fin de que los Sres. Alcaldes cumplan con la obligación que la ley les impone, les dirijo la presente circular, esperando de su reconocido celo dispondrán el ingreso en la Depositaria de esta Corporación

de las cantidades que correspondan á dicho trimestre.

Al propio tiempo recuerdo á los Ayuntamientos que están en descubierto por trimestres anteriores, verifiquen el pago á la mayor brevedad, como á los que aun no hayan contestado á la circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de 14 de Febrero último, lo verifiquen igualmente; pues transcurrido el plazo de 15 dias se cumplirá con lo dispuesto en la Real orden de 19 de Marzo de 1879.

Madrid 28 de Abril de 1880.—
El Presidente, El Conde de la Romera.

Comision Provincial.

Sesion del dia 10 de Abril de 1880.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando las operaciones de ingreso de los mozos del presente reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Distrito de Palacio.

1 Manuel Martin Vardasco	Ingresó en caja.
2 Francisco Rodríguez Fernández	Idem id.
3 Benito Rodríguez Simon	Cubre plaza.
4 Baltasar Lopez Tenoll	Ingresó en caja.
5 Dionisio Martin Delgado	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
6 Francisco Gonzalez Lopez	Idem id. id.
7 Emilio Montes Chanzon	Cubre plaza.
8 Ricardo Blanco y Collar	Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
9 Miguel Otero y Galiano	Ingresó en caja.
10 Alfredo Mediano Palomino	Idem id.
11 Pablo Pardo y Vila	Idem id. útil condicionalmente.
12 Felipe Anaya Sanchez	Idem id. id.
13 Agustín Vázquez Salcedo	Idem id. id.
14 José de Elola Gutierrez	Cubre plaza.
15 Luis Nieto y Arroyo	Redimió.
16 Faustino Izquierdo Cuenca	Ingresó en caja.
17 Luis Sarmiento Revuelta	Pendiente por enfermo.
18 Juan Gaitan Ruiz	Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'510 milímetros.
19 Agustin Zamora y Garcia	Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
20 Romeo Baguer Corsi	Dése conocimiento al Sr. Ministro de Estado de la responsabilidad de este mozo para su presentación.
21 Isidro Sanchez Juanete	Exento por corto de talla sin reclamacion.
22 Arturo Viadel Falcó	Ingresó en caja.
23 Manuel Cabanillas Armendari	Pendiente por enfermo.
24 Francisco Mayor Martinez	Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'510 milímetros.
25 Eugenio de Gamindé y Mir	Cubre plaza.
26 Juan Emo Sostrada	Idem id.
27 Enrique Estéban Robles	Pendiente de filiacion.
28 Julian Garijo del Barrio	Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

29 Hilario Fernandez Gonzalez	Ingresó en caja.
30 Marcos Cando Nieto	Exento por corto de talla sin reclamacion.
31 Manuel Perez Pavon	Ingresó en caja.
32 Juan Corvacho Gomez	Idem id.
33 Luis de Aza y Sedano	Idem id.
34 Joaquin Ferrerueta Perez	Idem id. útil condicionalmente.
35 Cecilio Alonso Sanchez	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
36 Antonio Pascual del Campo	Redimió.
37 Pedro Lopez Zambalamberrí	Cubre plaza.
38 José Gaspar Klaes	Redimió.
39 Eduardo Larrea y Compañy	Cubre plaza.
40 Felipe Escamilla Jimenez	Idem id.
41 Gregorio Gutierrez Quiñones	Ingresó en caja.
42 Manuel Moresot	Idem id.
43 José Martin Izquierdo	Idem id.
44 Eusebio Perez y Perez	Pendiente por enfermo.
45 Arturo Monleon y Jimenez	Ingresó en caja.
46 Arturo Viader Falcó	Idem id. con recurso pendiente.
47 Aureliano Guerrero y Sarro	Cubre plaza.
48 Manuel Gabarron y Vazquez	Ingresó en caja útil condicionalmente.
49 Fernando de Sanz y Bonacho	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
50 Ildefonso Martinez Verdejo	Cubre plaza.
51 Vicente Carvajal y Dueñas	Ingresó en caja con recurso pendiente.
52 Eusebio Fernandez Dueñas	Idem id. id.
53 Bernardo Legrand y Marino	Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'530 milímetros.
54 Francisco Ramirez Iturria	Redimió.
55 Francisco Luciano Fernandez Armendariz	Cubre plaza.
56 Angel Martinez Bachiller	Redimió.
57 Martin Valdés y Fernandez	Cubre plaza.
58 Rafael Ramilo y Lara	Redimió.
59 José Teruel Ramirez	Idem.
60 Antonio Maruti de Meneses	Pendiente por enfermo.
61 José María Robles y Villar	Ingresó en caja.
62 Jerónimo Torres y Otazo	Redimió.
63 Manuel Ortiz y Ledesma	Cubre plaza.
64 José Rodriguez Alonso	Excluido por corresponder al distrito del Hospital.
65 Antonio Vazquez Elma	Ingresó en caja.
66 Pedro del Rio Fernandez	Idem id.
67 José María Conejo de Sola	Redimió.
68 Antonio Alvarez Andrea	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
69 Francisco Periconi y Lozano	Ingresó en caja.
70 Manuel Cardin y Perez	Redimió.
71 Ricardo Rojo Martin	Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
72 Joaquin Indice y Orra	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
73 Miguel Gamonal Martos	Idem id. id. id.
74 José Segoviano Barrio Pedro	Ingresó en caja.
75 Eusebio Montero y Montero	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
76 Eusebio Fernandez y Fernandez	Exento por corto de talla sin reclamacion.
77 Joaquin Parejo Echenique	Cubre plaza.
78 Manuel Manrique y Montejo	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
79 Antero Garcia Sanchez	Ingresó en caja.
80 Victoriano Huelves Rodriguez	Cubre plaza.
81 Eduardo Alameda del Villar	Idem id.
82 Honorio Cuesta y Armiño	Redimió.
83 Ignacio del Villar Ramirez	Ingresó en caja.
84 Angel Aramburo	Exento por corto de talla sin reclamacion.
85 Angel Pulido Lagrand	Ingresó en caja con recurso pendiente.
86 Francisco Burgaz y Diaz	Idem id. id.
87 Ramon Tronco Fernandez	Pendiente como procesado.
88 Mariano Aranguena y Fernandez	Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
89 Juan Romeo y Tejedor	Redimió.
90 Juan Herrera y Ochoa	Pendiente por enfermo.
91 José Lledó y Quesada	Ingresó en caja.
92 Agustin Nakens Perez	Cubre plaza.
93 Paulino Alcántara Estrada	Pendiente por enfermo.
94 Carlos Suarez Vazquez	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
95 Santos Valencia Iglesias	Soldado para la reserva por tener la talla de 1'500 milímetros.
96 Miguel Nieto Bonzas	Redimió.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.	NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
97 Manuel Mellado Brihuega.....	Cubre plaza.	186 Pedro Rico y Gonzalez Orduña...	Pendiente por enfermo.
98 Dionisio Perez Chacon.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	187 Pedro Hernandez Alonso.....	Ingresó en caja.
99 José María Tricaz y Rodriguez....	Redimió.	188 Enrique Onradon y San Roman...	Idem id. útil condicionalmente.
100 Eulogio Martin-Urda y Gallego...	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	189 Jaime Moreno Navarro y Fernandez de Córdoba.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
101 Ceferino Fernandez Torres.....	Exento por corto de talla.	190 Juan Gonzalez Manzanedo.....	Idem id.
102 Victoriano Blasco Garcia.....	Redimió.	191 Eduardo Valencia Iglesias.....	Idem id.
103 Antonio Martinez Rey.....	Ingresó en caja.	192 Felipe Cea y Alonso.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
104 Mariano Antolin.....	Pendiente de presentacion.	193 Antonio Barragan Pacheco.....	Oficiése á la Comision provincial de Valencia para que ingrese en caja como soldado para la reserva.
105 Pedro Sanchez Diaz.....	Cubre plaza.	194 Manuel Lopez y Lopez.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
106 Carlos Gallego y Fernandez.....	Ingresó en caja.	195 Juan Arana é Idiren.....	Oficiése al Sr. Ministro de Marina manifestándole que este mozo cubre plaza, y la responsabilidad que tiene caso de no ser aprobado en los exámenes.
107 Salustiano Ponte.....	Idem id.	196 César Arrata de la Iglesia.....	Cubre plaza.
108 Francisco Osorio Gonzalez.....	Idem id.	197 Ricardo Daura y Martinez.....	Idem id.
109 Tomás Suarez Fernandez.....	Cubre plaza.	198 Manuel Peñarredonda Martin.....	Pendiente por enfermo.
110 Adolfo de Ayala y Lopez.....	Idem id.	199 Manuel Huguet y Ligar.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
111 Eduardo de las Heras y Martin....	Ingresó en caja con recurso pendiente.	200 Pedro Arroyo y Pachon.....	Idem id. con recurso pendiente.
112 Francisco Parrondo y Fernandez..	Idem id.	201 Jaime Lopez Orejon.....	Cubre plaza como recluta disponible.
113 Carlos Martinez Mauson.....	Idem id.	202 Vicente Martinez Picabia.....	Redimió.
114 Tomás de Luna y Aguado.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	203 Emilio Hernandez Ferrer.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
115 José Huertas Gil.....	Ingresó en caja.	204 José Hidalgo Cortinas.....	Idem id. como id. id.
116 Eugenio Izquierdo Yebrá.....	Redimió.	205 Félix Fernandez Madrid.....	Idem id. como id. id.
117 Leandro Fernandez Toribio y Fernandez Toribio.....	Ingresó en caja.	206 Ramon Latasa y Lazcano.....	Idem id. como id. id.
118 José Comendador y Rizaldos.....	Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.	207 Santiago Lopez Miguel.....	Idem id. como id. id.
119 Antonio de Vivar y Lozano.....	Ingresó en caja útil condicionalmente.	208 Francisco Martin.....	Idem id. como id. id.
120 Félix Rubio y Gonzalez.....	Idem id.	209 Ricardo Aymerich Bisso.....	Cubre plaza como id. id.
121 Andrés Montori y Martinez.....	Idem id. útil condicionalmente.	210 Manuel Carramolino Poza.....	Pendiente por enfermo.
122 Francisco Sanchez Garcia.....	Cubre plaza.	211 Carlos de Lara Cappa.....	Cubre plaza como recluta disponible.
123 Tomás Cordero y Arnau.....	Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'510 milímetros.	212 Manuel Osorio Botegon.....	Ingresó en caja como id. id.
124 Carlos Martinez Lopez.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	213 Santa Ana Rubio y Martinez.....	Idem id. como id. id.
125 Ramon de Becerril y Blanco.....	Cubre plaza.	214 Jacinto Cortellini Diaz.....	Idem id. como id. id.
126 Fermin Fernandez Saiz.....	Idem id.	215 Bernardo Garzon Martinez.....	Idem id. como id. id.
127 Balbino Cortés y Gallego.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	216 José Falcon y Gil.....	Idem id. como id. id.
128 Manuel Rubio Guillen.....	Cubre plaza.	217 Manuel Belenguer.....	Idem id. como id. id.
129 Joaquin Aguirre Zavala y Lasa.....	Redimió.	218 Luis Esteban Salanaba.....	Cubre plaza como id. id.
130 Leopoldo Iglesias Villanueva.....	Ingresó en caja.	219 Pablo Méndez de Castro.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
131 Luis Sampayo Gonzalez.....	Idem id.	220 Saturnino Béjar Cenamor.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
132 Sotero Utrilla Muñoz.....	Idem id.	221 Francisco Larratsi y Tabernillas..	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
133 Julian Peña Barona.....	Cubre plaza.	222 Pedro Juan de Zulueta.....	Oficiése al Sr. Gobernador, para que á su vez lo haga al Ministro de Estado, á fin de que se manifieste al interesado la responsabilidad á que se halla sujeto.
134 Eduardo Rico Nao.....	Oficiése al Sr. Gobernador para que ponga en conocimiento del Sr. Ministro de Ultramar la responsabilidad de este mozo, á fin de que ingrese ó redima.	223 Luis Suarez Vazquez.....	Cubre plaza como recluta disponible.
135 Luis Ruiz Madrid.....	Redimió.	224 Enrique Perez de la Grada.....	Idem id. como id. id.
136 Pedro Iglesias Sanchez de Ocaña..	Idem id.	225 Nicasio Bermejo y Perez.....	Ingresó en caja como id. id.
137 Francisco Rodriguez Cabral.....	Idem id.	226 Vicente Vargas.....	Idem id. como id. id.
138 Quintin Lopez Menendez.....	Cubre plaza.	227 Juan Fondo.....	Idem id. como id. id.
139 Wenceslao de Sola y Lope.....	Idem id.	228 Joaquin Santisteban Salafraña..	Prófugo.
140 Diego Martinez Caballero.....	Idem id.	229 Alfredo Zamora y Perez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
141 Carlos Gomez Zamparelli.....	Oficiése al Sr. Ministro de Estado haciéndole presente la responsabilidad de este mozo, que se halla con su señor padre; Cónsul de Alejandria.	230 Vicente Giral y Morales.....	Idem id. como id. id.
142 Vicente Garcia Garcia.....	Exento por corto de talla.	231 Francisco Riesco Sanchez.....	Prófugo.
143 Favila Cuesta Armiño.....	Cubre plaza.	232 Luis Lopez Orcajada.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
144 Felipe Muñoz y Martin.....	Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.	233 Manuel Velazquez Martin.....	Idem id. con recurso pendiente como id. id.
145 Fernando Garcia Sanchez.....	Idem id. id. por tener la talla de 1'525 milímetros.	234 Fernando Menendez Quintana y Fernandez.....	Pendiente por enfermo.
146 Nicolás Larrea y Compañy.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	235 Amador Rivas y Angulo.....	Oficiése á la Comision provincial de Burgos para que ingrese en el concepto que corresponda.
147 Eduardo Lozano y Sevillano.....	Ingresó en caja.	236 José Ferrer del Val.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
148 Antonio Soria y Navarro.....	Idem id.	237 Angel Orgado y Romero.....	Cubre plaza como id. id.
149 Francisco Duart y Gordon.....	Idem id.	238 José María Escolar y Jimenez....	Ingresó en caja como id. id.
150 Francisco de Silva y Lopez Escobar	Pendiente por enfermo.	239 José Rodriguez y Rodriguez.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
151 Pedro Peña Guardian.....	Cubre plaza.	240 Rafael Dufour y Giron.....	Idem id. id. id.
152 Pedro Escola Rodriguez.....	Ingresó en caja.	241 Agustin Suarti y Gonzalez.....	Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
153 Manuel Ferrezuelo Laguna.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	242 Rafael Peralta y Maroto.....	Cubre plaza como recluta disponible.
154 Federico Lopez Real.....	Se confirmó el fallo del distrito; soldado. Pendiente de ingreso.	243 Antonio Garcia Medina.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
155 Angel Antolin.....	Cubre plaza.	244 Matias Garcia Gutierrez.....	Idem id. id. id.
156 Ricardo Enrique Leida.....	Ingresó en caja.	245 Joaquin Pañal y Gomez.....	Pendiente de filiacion.
157 Ricardo Gomez Sanchez.....	Idem id. útil condicionalmente.	246 Estanislao Minguez Casaos.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
158 Felipe Larrazabal Cueto.....	Ingresó en caja.	247 Vicente Lozano Ceinos.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
159 Luis Fontant y Santa Marina.....	Cubre plaza.	248 Manuel de Diego y Martinez.....	Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
160 José Sanchez Perez.....	Oficiése á la Comision provincial de Burgos para que se le cite é ingrese en caja.	249 Teodoro Mambrilla y Rodriguez..	Cubre plaza como recluta disponible.
161 Julian Pulido Legrand.....	Cubre plaza.	250 Manuel de Priede y Escobio.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
162 Alvaro Blasco y Algora.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	251 Juan Martin Cortés é Inza.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
163 José Velazquez de Borda.....	Ingresó en caja.	252 Manuel Bermejo Heredia.....	Cubre plaza como id. id.
164 Enrique Isiru Batlló.....	Pendiente por enfermo.	253 Manuel Ovejero de los Cobos....	Ingresó en caja como id. id.
165 Francisco de Dueñas Sanchez.....	Cubre plaza.	254 Ernesto Peralta y Maroto.....	Cubre plaza como id. id.
166 Joaquin Maria del Alcázar y Salleta.....	Redimió.	255 Santiago del Rio Gonzalez.....	Ingresó en caja como id. id.
167 Manuel Rovellon y Martinez.....	Exento por corto de talla sin reclamacion.	256 Jacobo Guiraldez Gutierrez.....	Idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'525 milímetros.
168 Tomás Villacastin Blazquez.....	Ingresó en caja.	257 Nicasio Saez Couto.....	Cubre plaza como recluta disponible.
169 Francisco de Llano Meras y Rueda..	Redimió.	258 Domingo Rizo Fernandez.....	Ingresó en caja como id. id.
170 Pedro Gallego Parra.....	Ingresó en caja.	259 Pedro Aguilera Lopez.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
171 Federico Gonzalez Asenjo.....	Idem id.	260 Lucio Lopez Arroyo.....	Pendiente por enfermo.
172 José Yunta Serna.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	261 Anastasio Gonzalez y Martinez....	Ingresó en caja como recluta disponible.
173 Emilio Jimenez Sanchez.....	Ingresó en caja útil condicionalmente.	262 Felipe Dorrego y Lopez.....	Idem id. como id. id.
174 Antonio Bermejo Diaz.....	Redimió.	263 Luis Gullon de la Escosura.....	Idem id. como id. id.
175 Fernando Villarreal y Garro.....	Prófugo.	264 Leon Martinez Mazuelas.....	Idem id. como id. id.
176 José María de Tornos y Franco....	Pendiente por enfermo.	265 Gerardo de Puga y Fernandez....	Pendiente por enfermo.
177 Catalino Rojas Fraile.....	Cubre plaza.	266 Fernando Perez Ballesteros.....	Idem id.
178 Alejandro Rodriguez Palmero.....	Ingresó en caja.	267 Gerardo Santa María y Gonzalez..	Excluido por haber fallecido.
179 Francisco Escalera Nuñez.....	Idem id.	268 Miguel Valero Ferriol.....	Cubre plaza como recluta disponible.
180 Manuel Torres y Ascarzar.....	Cubre plaza.	269 Ildefonso Serantes y Ortíz.....	Ingresó en caja como id. id.
181 Nemesio Diaz Barroso.....	Ingresó en caja.	270 Mariano Menarquez Sanz.....	Exento por corto de talla sin reclamacion.
182 Leandro Fernandez Blanco.....	Idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'530 milímetros.	271 Enrique Diego Abascal.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
183 Andrés Manzano y Badillo.....	Ingresó en caja.	272 José Valls Cabeza.....	Idem id. como id. id.
184 Alfonso Gonzalez Balandrés y Fernandez.....	Idem id. con recurso pendiente.	273 Angel Guirao Folt.....	Idem id. como id. id.
185 Julian Durante y Ballano.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	274 Antonio Garcia Iglesias.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
		275 Juan Victor Alvarez Zavalla.....	Ingresó en caja como recluta disponible.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
276 Eduardo Urbano y Calvo.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
277 Luciano Cuevas.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
278 Eduardo del Pozo Martinez.....	Idem id. como id. id.
279 José Quiroga y Lopez.....	Pendiente de curacion.
280 Arturo de Satorres.....	Oficiése al Sr. Ministro de Estado, manifestándole la responsabilidad que ha correspondido á este mozo.
281 Joaquin Alonso Peña.....	Cubre plaza como recluta disponible.
282 Joaquin Sanchez Bahamonde.....	Prófugo.
283 Manuel Durán Maroto.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
284 Federico Blanco Andes.....	Cubre cupo con arreglo al art. 98 de la ley.
285 Silverio Sotomayor Villafuerte.....	Cubre plaza como recluta disponible.
286 Gonzalo Yañez Gascon.....	Exento por corto de talla sin reclamacion.
287 Miguel Pastor Montealegre.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
288 Antonio Garcia Faraldo.....	Idem id. como id. id.
289 Ramon Rodriguez Perez.....	Idem id. como id. id.
290 Manuel Rubio Soler.....	Exento por corto de talla sin reclamacion.
291 Carlos de Castro y Arca.....	Cubre plaza como recluta disponible.
292 Federico Llerena Garcia.....	Ingresó en caja como id. id.
293 Antonio Rodriguez Morcillo y Rodriguez.....	Cubre plaza como id. id.
294 Vicente Moreno y Martin.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
295 José Lopez Menendez.....	Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
296 Lorenzo Gonzalez Navarro.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
297 Antonio Feito y Andura.....	Idem id. como id. id.
298 Antonio Verdasco Blanco.....	Idem id. como id. id.
299 Enrique Pastor Perez.....	Idem id. como id. id.
Somosierra.	
1 Doroteo de la Peña Gutierrez.....	Ingresó en caja.
2 Mariano Gutierrez Hernan.....	Se revocó el fallo del Ayuntamiento; soldado, ingresó en caja con recurso pendiente.
3 Juan Sanz.....	Ingresó en caja.
4 Juan Cerezo Moreno.....	Idem id. como recluta disponible.
5 Pedro Ramirez Jimenez.....	Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
Horcajuelo.	
1 Telesforo Martin y Castro.....	Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
2 Roman Delicado Martin.....	Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
3 Valentin Garcia Martin.....	Ingresó en caja.
4 José Rebollo Delicado.....	Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
5 Buenaventura Serrano y Garcia.....	Idem id. id. id.
6 Baldomero Mesto Delicado.....	Idem id. id. id.
7 Benito Umbría Martin.....	Ingresó en caja.
8 Miguel Sevillano Sanz.....	Idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'515 milímetros.
9 Pedro Garcia Delicado.....	Excluido por haber fallecido.
La Hiruela.	
1 Leon Garcia Mablona.....	Ingresó en caja.
2 Cirilo Lozano Cuenca.....	Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
3 Rafael Mablona Bravo.....	Ingresó como recluta disponible.
La Acebeda.	
1 Gregorio Gonzalez Caviela.....	Ingresó en caja por el capo de Horcajuelo.
Puebla de la Mujer Muerta.	
1 Juan Bravo Nogal.....	Ingresó en caja.
2 Marcos Martin Nogal.....	Idem id. como recluta disponible.
Robledillo de la Jara.	
1 Anselmo Rodriguez Garcia.....	Ingresó en caja.
Redueña.	
1 Lope de Castro Tabernilla.....	Ingresó en caja.
Prádena del Rincon.	
1 Félix Rivero Gonzalez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
2 Mariano Garcia Gutierrez.....	Idem id. como id. id.
Audiencia.	
63 Tomás Rivas Jaime.....	Ingresó en caja y quedó sin efecto la declaracion de prófugo.
84 Narciso Arenal Sanchez.....	Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'535 milímetros.
101 Antonio Demaré Galvan.....	Ingresó en caja y quedó sin efecto la declaracion de prófugo.
151 Francisco Villanueva Clavero.....	Pasa a recluta disponible.
185 José María Garcia Valdés.....	Idem id. id.
233 Gregorio Santa María Ceballos.....	Ingresó en caja como recluta disponible y quedó sin efecto la declaracion de prófugo.
Buenavista.	
311 Carlos Heredia Cámara.....	Ingresó en caja como recluta disponible y quedó sin efecto la declaracion de prófugo.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Latina.	
311 Enrique Garcia Nortes.....	Ingresó en caja como recluta disponible y quedó sin efecto la declaracion de prófugo.
Leganés.	
1 Modesto Calleja Maroto.....	Redimió.
Orusco.	
1 Claudio Moratilla Morato.....	Redimió.
Zarzalejo.	
8 Isidro Preciado Asenjo.....	Soldado definitivo.
QUINTOS DE PROVINCIAS.	
Alicante.—Dolores.	
Pedro Catalá Saturno.....	Corto de talla.
Búrgos.—Espinosa de los Monteros.	
Fernando Llerena Madrazo.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Idem.—Becerril.	
Tomás Anom y Garcia.....	Ingresó en caja.
Cáceres.—Hervás	
Eugenio Martin y Martin.....	Ingresó en caja.
Guipúzcoa.—Eibar.	
Pascual Elola Alverdi.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Logroño.—Casa la Reina.	
Lorenzo Terraza Orrantias.....	Ingresó en caja.
Idem.—Cabeza de Cameros.	
Meliton Tejada Jimenez.....	Ingresó en caja.
Lugo.—San Pedro de Vilacel.	
José Lacal Diaz.....	Ingresó en caja.
Oviedo.—Carballo.	
Ceferino Collar y Gonzalez.....	Ingresó en caja.
Idem.—Coutojo.	
Antonio Perez Alvarez.....	Ingresó en caja.
Idem.—Busmente.	
Juan Parrondo y Parrondo.....	Ingresó en caja.
Idem.—Tremarco.	
Alberto Rodriguez Alvarez.....	Ingresó en caja.
Idem.—Priede.	
Guillermo Diaz Abril.....	Ingresó en caja.
Idem.—Fastiar.	
Celestino Suarez S erra.....	Ingresó en caja.
Valencia.—Fuente de la Higuera.	
José María Riosca Navarro.....	Ingresó en caja.
Valladolid.—Cubilla de Santa Mata.	
Nemesio Prado Alonso.....	Ingresó en caja.
Idem.—La Nava del Rey.	
Ricardo Gil y Gomez.....	Ingresó en caja.

Se acordó oficiar á los Sres. Tenientes de Alcalde de los distritos del Hospital y Palacio participándoles la satisfaccion con que la Comision provincial ha visto la precision y buen método con que por las municipales de quintas respectivas se han efectuado las distintas operaciones del actual reemplazo, y la exactitud y claridad con que los inteligentes Secretarios de dichos distritos D. José de Casas y D. Nicasio Samamede han procedido en la entrega en caja del cupo correspondiente. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico. = El Vicepresidente, Dionisio de Revuelta. = El Secretario, Camilo Pozzi.

Administracion economica.

Impuestos.—Cédulas.—Circular.

Habiendo cumplido el término para expedir cédulas personales sin recargo, con el fin de proceder por la vía de apremio contra los que en dicha fecha hayan resultado morosos, esta Administracion economica ha dispuesto prevenir á V. lo siguiente:

1.º Que forme inmediatamente relaciones certificadas por duplicado de todas las personas que hayan sido apercibidas y que no se hubiesen provisto de la correspondiente cédula por no encontrarse en su domicilio ó haberse negado á adquirirlas; remitiendo una de ellas á esta Administracion y entregando otra al Comisionado de apremio que nombrará en el momento de formadas las relaciones á fin de que se provean de la cédula correspondiente.

2.º Que destine, bajo su responsabilidad, un dependiente para que expenda y expida en las casas consistoriales, permaneciendo constantemente en ella, las cédulas respectivas á los comprendidos en las relaciones de morosos y todas las demás que se soliciten; previniéndole que las primeras se expedirán con los recargos por morosidad y apremio, y las segundas sólo con los de morosidad, por no haber sido apercibidos los interesados individualmente.

3.º En ningun caso se entregarán á los Comisionados de apremio las cédulas personales, debiendo éstos, segun lo prevenido en el art. 18 de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, dejar á los ejecutados papeleta de conminacion para que en el término de tercero dia se provean de la referida cédula, y caso de que no lo verifiquen, continúe el procedimiento ejecutivo.

4.º El recargo de 1.º y 2.º grado que previenen los artículos 18 y 45 de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 no es el exigible, sino el que preceptúa gradualmente el art. 52 de la instruccion para la administracion sobre cédulas.

5.º En los procedimientos del apremio se cumplirá lo prevenido en el artículo 53 de la instruccion de cédulas, pero con la diferencia de que el importe de las mismas lo entregarán los interesados morosos al dependiente del Municipio encargado de expenderlas, y que la fecha de 16 de Octubre que señala la instruccion debe entenderse la de 1.º del presente mes por haberse prorogado este servicio.

Lo que prevengo á V. á fin de que preste preferente atencion á este servicio, cumpliendo en todas sus partes lo preceptuado en la referida instruccion si no quiere incurrir en lo dispuesto en el artículo 62 de la misma.

Madrid 28 de Abril de 1880.—El Jefe económico, Antonio Laá.—Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia donde no existen Administraciones subalternas.

Ayuntamientos.

Moralzarzal.

Autorizado competentemente por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia para la venta de una aña, castaña, bragada, sin hierro ni señal, de dueño desconocido, que se incorporó á la vacada de villa de este pueblo en el mes de Julio del año último, y que á pesar de la publicidad dada nadie se ha presentado á reclamarla, he acordado designar para que tenga lugar su enajenacion en remate público el 9 de Mayo venidero, en la sala consistorial, desde las diez de su mañana en adelante, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores. Moralzarzal 23 de Abril de 1880.—El Alcalde, Angel Gonzalez.

Valdetorres.

Habiéndose extraviado un buche, pelo negro, de dos años de edad, su alzada cinco cuartas, con una lista negra en cada paleta y una mordedura de un perro en

una nalga, de la propiedad de Pablo Rufo, vecino de esta villa, suplico á los señores Alcaldes é individuos de la Guardia civil que tengan conocimiento de su paradero, se sirvan avisar á mi autoridad ó á su indicado dueño. Valdetorres 20 de Abril de 1880.—El Alcalde, Anastasio Hernandez.

Providencias judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Latina.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada á mi testimonio, se anuncia la venta en pública y voluntaria subasta de la participacion que á la testamentaria de la Marquesa que fué de Murillo corresponde en la casa números 159 y 161 de la calle de Atocha de esta villa, con vuelta á la de Trajineros y Ceniceros, tasada en 373.337 pesetas 82 céntimos; para cuyo remate se ha señalado el dia 3 de Julio próximo, á la hora de la una de su tarde, en la audiencia del expresado Juzgado; advirtiéndose que para hacer postura hay que consignar 12.500 pesetas, y que los que quieran interesarse en su licitacion pueden informarse de las condiciones y titulacion hasta el dia del remate, de ocho de la mañana á tres de la tarde, en el despacho de la Escribanía de mi cargo, plaza de Herradores, 12, tercero derecha.

Madrid 29 de Abril de 1880.—Juan Joaquin Jimenez. 95

Universidad.

D. Luis Rubio y Cadena, Magistrado de Audiencia de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes, situadas en término del pueblo de Sayatón, partido judicial de Pastrana:

Una tierra en la Vega, su cabida 54 áreas y 33 centiáreas; tasada en 360 pesetas.

Otra en el Cercado, su cabida 27 áreas 55 centiáreas; tasada en 225 pesetas.

Otra en la Mueda, su cabida tres hectáreas, 86 áreas y 84 centiáreas; tasada en 175 pesetas.

Y otra en el Valle, su cabida 15 celemines; tasada en 250 pesetas.

Para su remate se ha señalado la una de la tarde del dia 24 de Mayo próximo en la audiencia de dicho Juzgado, sito en el ex-convento de las Salesas; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Madrid 27 de Abril 1880.—V.º B.º = Rubio y Cadena.—Por maadado de su señoría, Juan Soriano. 93

INDICE

DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1880.

Ministerio de Fomento.

Real orden sobre aumento de sueldo á los Maestros de Escuela con arreglo al vecindario del pueblo en donde sirven.—Dia 1.º, número 80.

Gobierno civil.

Subasta de obras en la casa Ayuntamiento, cárcel y escuela de Lozoyuela.—Dia 1.º, número 80.

Registro de la mina que tendrá por nombre Buena Suerte.—Dia 5, número 83.

Acuerdo recaido en el expediente instruido sobre expropiacion de un terreno para la construccion del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.—Idem id.

Real orden dictando varias disposiciones á los dueños de paradas particulares de sementales.—Dia 7, número 85.

Hallazgo de una letra de cambio á la orden de D. Félix Moros.—Dia 8, número 86.

Circular sobre langosta.—Dia 11, número 89.

Subasta de pan y menestra á los presos

de la cárcel de Madrid.—Dia 15, número 92.

Circular encargando la remision de los estados de aprovechamientos forestales de 1880-81.—Dia 16, número 93.

Servicios prestados por el Cuerpo de vigilancia en el presente mes.—Dia 17, número 94.

Registros de las minas Isabelica y San Agustín.—Dia 19, número 95.

Orden mandando se proceda á la busca de una caballería de la pertenencia de Don Eleuterio Lopez.—Dia 20, número 96.

Registros de las minas que tendrán por nombre La Suerte y Santa Cecilia.—Dia 22, número 98.

Circular transcribiendo la comunicacion pasada por la Sociedad Protectora de los animales y las plantas.—Idem id.

Anuncios citando á los dueños de algunos efectos depositados en los almacenes de la Compañía de ferro-carriles.—Idem id.

Circular recomendando se preste el debido auxilio á los encargados de los estudios de la nueva línea de ferro-carril de Madrid á Barcelona.—Idem id.

Anuncio haciendo público haberse presentado un proyecto de tranvía de Aranjuez á Colmenar de Oreja.—Idem id.

Registro de la mina que tendrá por nombre Ocultación.—Dia 23, número 99.

Relacion de expropiaciones para la construccion de la acequia del Este del Canal de Isabel II.—Idem id.

Distribucion del donativo hecho por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.—Idem id.

Registro de la mina que tendrá por nombre Los Dos Amigos.—Dia 26, número 101.

Circular recomendando á los Ayuntamientos la suscripcion de la Coleccion legislativa de España.—Dia 28, número 103.

Diputacion provincial.

Sesion celebrada por la Comision provincial en 24 de Marzo último.—Dia 1.º, número 80.

Idem id. por la Diputacion provincial en 12 del corriente.—Dia 2, número 81.

Pliego de condiciones para la subasta de pan con destino á los Establecimientos de Beneficencia.—Idem id.

Sorteo de décimas que han correspondido á los pueblos de esta provincia.—Dia 3, número 82.

Extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al mes de Febrero último.—Dia 5, número 83.

Sesion celebrada por la Comision provincial en 29 de Marzo último.—Dia 6, número 84.

Señalamiento para la revision de expedientes de excepciones de los actuales reemplazos.—Idem id.

Sesion celebrada por la Comision provincial en 30 de Marzo último.—Dia 7, número 85.

Idem id. en 31 del corriente.—Dia 8, número 86.

Idem id. en 1.º del corriente mes.—Dia 10, número 83.

Anuncio de subasta de garbanzos.—Dia 12, número 89.

Pliego de condiciones para la subasta de sanguijuelas con destino á los Establecimientos de Beneficencia.—Idem id.

Rectificacion del señalamiento para la revision de expedientes de los anteriores reemplazos.—Idem id.

Sesion celebrada por la Comision provincial en 2 del corriente mes.—Idem id.

Distribucion de fondos para el mes de Mayo próximo.—Dia 13, número 90.

Sesion celebrada por la Comision provincial en 3 del corriente.—Dia 14, número 91.

Anuncios dando las gracias por sus donativos á D. Rafael Menendez, D. José Manuel de Aguirre y un bienhechor.—Dia 15, número 92.

Sesion celebrada por la Comision provincial en 4 del corriente.—Idem id.

Idem id. en 5 del corriente.—Dia 16, número 93.

Idem id. en 6 del corriente.—Dia 17, número 94.

Sesion celebrada por la Comision provincial en 8 del corriente.—Dia 20, número 96.

Idem por la Diputacion provincial en 19 de Mayo último.—Dia 22, número 98.

Idem por la misma en 1.º del corriente.—Dia 23, número 99.

Repartimiento de las cuotas que deben abonar los pueblos de esta provincia por contingente provincial en el ejercicio de 1880-81.—Dia 26, número 101.

Sesion celebrada por la Comision provincial en 8 del corriente.—Dia 28, número 103.

Idem id. en 9 de id.—Dia 29, número 104.

Anuncio recordando á los Ayuntamientos que dentro de los cinco primeros dias del próximo mes de Mayo deben verificar el pago de las cuotas del repartimiento provincial, correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico.—Idem id.

Sesion celebrada por la Comision provin-

cial el dia 9 del corriente mes de Abril.—Idem id.

Idem id. por la expresada Comision el dia 10 del presente mes de Abril.—Dia 30, número 105.

Administracion economica.

Subastas de bienes embargados por débitos á la Hacienda en término municipal de Barajas y Canillas.—Dia 1.º, número 80.

Relacion de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 2 del corriente.—Dia 2, número 82.

Real orden sobre derechos de consumos del jabon de olor.—Idem id.

Relaciones de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 3 y 4 del corriente.—Dia 5, número 83.

Idem id. en 5 y 6 del corriente.—Dia 6, número 84.

Idem id. en 7 del corriente.—Dia 7, número 85.

Subasta de rentas forales en Pontevedra.—Dia 8, número 86.

Anuncio citando á D. Federico Rodriguez.—Idem id.

Relaciones de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 9 y 10 del corriente.—Idem id.

Idem id. en 11 y 12 del corriente.—Dia 9, número 87.

Cupos que por consumos, cereales y sal ha correspondido á los pueblos de esta provincia.—Idem id.

Relacion de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 13, 14 y 15 del corriente.—Dia 11, número 88.

Idem id. en 16 y 17 del corriente.—Dia 12, número 89.

Relaciones de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 18 y 19 del corriente.—Dia 13, número 90.

Anunciando hallarse vacante el estanco de Rozas de Puerto-Real.—Idem id.

Relaciones de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 20 y 21 del corriente.—Dia 14, número 91.

Idem id. en 22 del corriente.—Dia 15, número 92.

Idem id. en 23 del corriente.—Dia 16, número 93.

Idem de fincas adjudicadas por la Direccion de Propiedades y Derechos del Estado en 31 de Marzo último.—Idem id.

Relacion de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 24 del corriente.—Dia 17, número 94.

Subasta de cajones de pino.—Idem id.

Relaciones de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 25 del corriente.—Dia 19, número 95.

Circular sobre formacion de matriculas para el ejercicio de 1880-81.—Dia 20, número 96.

Idem encargando la remision de las actas de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos para cubrir el impuesto de consumos.—Idem id.

Anunciando haber sido nombrados Visitadores del Sello D. Juan Pinedo y D. Julian Martinez.—Idem id.

Relaciones de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 26 y 27 del corriente.—Dia 21, número 97.

Circular sobre recaudacion del cuarto trimestre de la contribucion.—Idem id.

Relaciones de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 28 y 29 del corriente.—Dia 22, número 98.

Idem id. en 30 del corriente.—Dia 23, número 99.

Subasta de bienes embargados por débitos á la Hacienda en término municipal de Fuente el Saz.—Idem id.

Relacion de los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones del 20 por 100 de propios.—Dia 24, número 100.

Subastas de bienes embargados por débitos á la Hacienda en términos municipales de Villavilla y Valverde.—Idem id.

Relacion de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 1.º de Mayo próximo.—Idem id.

Relacion de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 3 de Mayo próximo.—Dia 26, número 101.

Circular encargando la se ejerza una activa vigilancia para reprimir la introduccion fraudulenta en España de prendas de vestir confeccionadas en Francia.—Idem id.

Relaciones de compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en 4 y 5 del próximo mes de Mayo.—Dia 28, número 103.

Circular dictando varias disposiciones para proceder por la vía de apremio contra los que hayan resultado morosos en la adquisicion de la cédula personal.—Dia 30, número 105.